



EST-VCT-PARI-0104

ESTADO PARI No. 0104-2023

PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y la cartera del PAR Ibagué; a través del Grupo Punto de Atención Regional Ibagué, siendo las 7:30 a.m., de hoy **16 de noviembre de 2023**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESIÓN	EBC-101	SOCIEDAD MINERA LAS JOTAS LTDA	2	15-11-2023	AUT-901-821	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. EBC-101, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero SOCIEDAD MINERA LAS JOTAS LTDA:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	DJI-021	INDUSTRIAS ASFALTICAS S.A.S.	3	15-11-2023	AUT-901- 822	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. DJI-021, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero INDUSTRIAS ASFALTICAS S.A.S.:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	G12-101	MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S. A	3	15-11-2023	AUT-901- 823	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero G12-101, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2019</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 7715291 del 14/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	G12-101	MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S. A	3	15-11-2023	AUT-901- 824	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero G12-101, se aprueba el Formato BásicoMinero de 2020.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 7742784 del 15/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	ICQ-09131	ANDREA CONSTANZA MOLANO AVENDAÑO, Y OTROS	3	15-11-2023	AUT-901- 825	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero ICQ-09131, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 8981484 del 12/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	ILD-14311	ORLANDO JOSE DUEÑAS PINTO	3	15-11-2023	AUT-901- 828	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. ILD-14311, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero ORLANDO JOSE DUEÑAS PINTO:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	ILD-14311	ORLANDO JOSE DUEÑAS PINTO	2	15-11-2023	AUT-901- 829	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. ILD-14311, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero ORLANDO JOSE DUEÑAS PINTO:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	EDF-14C	JUVENAL CHARRY MALLUNGO	2	15-11-2023	AUT-901- 830	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero EDF-14C, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 9485267 del 11/JUN/20222. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	IJM-14201X	JAIRO VARGAS TRILLERAS	2	15-11-2023	AUT-901- 831	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. IJM-14201X, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero JAIRO VARGAS TRILLERAS:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



LICENCIA DE EXPLORACIÓN	13301	COSME SALGAR CAPERA Y CIA. S. EN C.	2	15-11-2023	AUT-901-832	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del LICENCIA DE EXPLORACIÓN No. 13301, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero COSME SALGAR CAPERA Y CIA. S. EN C.:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	HC3-11162X	SALOMON PARRA ANDRADE	3	15-11-2023	AUT-901-833	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. HC3-11162X, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero SALOMON PARRA ANDRADE:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	21600	DARIO LUCINDO CABEZAS HOYOS, Y OTROS	3	15-11-2023	AUT-901-834	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 21600, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11586057 del 21/OCT/2023.2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	16727	FRANZ MOLLER REYES, Y OTROS	4	15-11-2023	AUT-901-835	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 16727, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11596650 del 20/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	0185-73	INVERSIONES ASOCIADOS M Y S S.A.S.	2	15-11-2023	AUT-901- 836	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero 0185-73 , se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11603871 del 20/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	II5-14151	CARLOS ALBERTO SILVA MONTAÑO, Y OTROS	2	15-11-2023	AUT-901- 837	DISPOSICIONES Una vez verificado el expediente digital del título minero II5-14151 , se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11606108 del 17/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	JBK-16141	LUZ STELLA LOPEZ LEGUIZAMO	2	15-11-2023	AUT-901- 838	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JBK-16141, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11764021 del 20/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	EK7-152	ESTEBAN CARRILLO JIMENEZ	3	15-11-2023	AUT-901- 839	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero EK7-152, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11767801 del 20/OCT/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	JB8-11121	AGREGADOS NACIONALES S.A.S.	3	15-11-2023	AUT-901- 840	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. JB8-11121, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero AGREGADOS NACIONALES S.A.S.:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	IKK-15371	CONCRETOS ARGOS S.A.S	2	15-11-2023	AUT-901- 841	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IKK-15371, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11807955 del 21/OCT/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESIÓN	15934	FELIX PULIDO CAMACHO, LUZ MARINA RUBIANO PARRA	3	15-11-2023	AUT-901- 826	DISPOSICIONES
				Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. 15934 , se realizan los siguientes requerimientos al titular minero FELIX PULIDO CAMACHO, LUZ MARINA RUBIANO PARRA : Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa. RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.		

****El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el punto Atención Regional Ibagué, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, 16 de noviembre de 2023 siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería y cartelera del PAR Ibagué, a través del punto de Atención Regional Ibagué, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Elaboró: Angie Cardenas